Secretaría de Salud
Subred Integrada de Servicios de Salud
Sur Occidente E.S.E.

CERTIFICACIÓN DE ACTIVIDADES

ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR OCCIDENTE E.S.E.

CERTIFICA:

Que mediante acuerdo 641 de 06 de abril de 2016, fueron fusionados los antes Hospitales BOSA, PABLO VI, KENNEDY, DEL SUR Y FONTIBON en la SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR OCCIDENTE E.S.E., Que una vez revisadas las bases de datos que se encuentran en la Dirección de Contratación, se constata que la señor (a) NISMA LYLA MORA TORRES; con documento de identidad No, 33067066 celebró Contrato (s) de Prestación de Servicio como se relaciona a continuación:

#	Año	Contrato	Perfil	Fecha Inicial	Fecha Final	Valor	Unidad
1	2018	5632	AUXILIAR DE ENFERMERIA	14/09/2018	15/01/2019	$1232426	SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR OCCIDENTE ESE
2	2019	59-2019	AUXILIAR DE ENFERMERIA	16/1/2019	31/1/2019	$1613395	SUBRED
3	2019	701-2019	AUXILIAR DE ENFERMERIA	1/2/2019	28/2/2019	$1613395	SUBRED
4	2019	5192-2019	AUXILIAR DE ENFERMERIA	5/3/2019	4/1/2020	$1710199	SUBRED
5	2020	448-2020	AUXILIAR DE ENFERMERIA	01/02/2020	31/01/2021	$2197015	SUBRED
6	2021	3543-2021	AUXILIAR DE ENFERMERIA	01/02/2021	31/01/2022	$2232442	SUBRED
7	2021	3543-2021	AUXILIAR DE ENFERMERIA	01/02/2021	31/01/2022	$2197015	SUBRED
8	2022	1384-2022	AUXILIAR DE ENFERMERIA	01/02/2022	31/01/2023	$2299415	SUBRED
9	2023	3545-2023	AUXILIAR DE ENFERMERIA	01/02/2023	31/01/2024	$2299415	SUBRED
10	2024	2337-2024	AUXILIAR DE ENFERMERIA	01/02/2024	31/08/2024	$2460374	SUBRED

Copia Certificada
Subred Suroccidente

OBLIGACIONES CONTRACTUALES

AUXILIAR DE ENFERMERIA

Los contratos relacionados anteriormente no generaron relación jurídica laboral entre la entidad y el Contratista, solo la ejecución y pago de los productos contratados.

La adulteración y/o uso fraudulento de la información, así como la presente firma acá plasmada , sera responsabilidad exclusiva del contratista, en los termino de que trata los artículos 286 y S.S. del código penal colombiano

Se expide la presente constancia a solicitud del contratista conforme a la información que reposa en base de datos de la Institución a los dos(2) días del mes de Octubre de 2024, la cual no tiene fecha de expiración

Atentamente,

Gabriel Ricardo Camacho Arcila
DIRECTOR DE CONTRATACIÓN SUBGERENCIA CORPORATIVA

Copia Certificada
Subred Suroccidente

Generado por: Nisma Lyla Mora Torres